

ACUERDO N° 876.- En la Ciudad de San Luis a TREINTA Y UN días del mes de OCTUBRE de Dos Mil Doce, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, LILIA ANA NOVILLO, OMAR ESTEBAN URÍA y FLORENCIO DAMIAN RUBIO, ausentes los Señores Ministros HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ y OSCAR EDUARDO GATICA.-

DIJERON:

Vista la invitación cursada por el FORO FEDERAL DE CONSEJOS DE LA MAGISTRATURA Y JURADOS DE ENJUICIAMIENTO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, a las VIII JORNADAS NACIONALES del mismo, y lo comunicado por el Consejo de la Magistratura de esta Provincia, se estima de interés institucional la participación en aquellas. Por ello;

ACORDARON:

I.- COMISIONAR al Dr. Florencio Damián Rubio, Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia de San Luis, al Dr. Hugo Guillermo Saá Petrino, Miembro del Consejo de la Magistratura de la Provincia de San Luis, y a la Dra. Ivanna Vanessa Albarado Magallanes, Secretaria del Consejo de la Magistratura de la Provincia de San Luis y del Honorable Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios de la Provincia de San Luis, para que asistan a las VIII JORNADAS NACIONALES DEL FORO FEDERAL DE CONSEJOS DE LA MAGISTRATURA Y JURADOS DE ENJUICIAMIENTO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, que tendrán lugar los días 22 y 23 de Noviembre en Villa La Angostura, Provincia de Neuquén.-

II) AUTORIZAR a los Dres. Florencio Damián Rubio y Hugo Guillermo Saá Petrino a ausentarse de la jurisdicción desde el 20/11/2012 hasta el 25/11/2012 inclusive y a la Dra. Ivanna Vanesa Albarado Magallanes desde el 21/11/12 hasta el 25/11/12, inclusive.-

III.- Por DIRECCION CONTABLE dispóngase lo necesario para que se de cumplimiento a lo dispuesto en el punto I del presente Acuerdo, abonando viáticos, pasajes y/o los gastos de transporte.-

IV.- Disponer, que por DIRECCION CONTABLE, se arbitren los medios necesarios para el pago de los pasajes terrestres de los Dres. Aman Adolfo y Giménez Domeniconi Alberto, integrantes del Consejo de la Magistratura, a fin de que los mismos asistan a las Jornadas antes referidas.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniqué a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-